

## Concierto “Generations” Fiestas de Majadahonda 2026

Con motivo de las Fiestas Patronales, desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Majadahonda lanza una propuesta intergeneracional en el que jóvenes y adultos compartirán escenario.

Una propuesta atractiva que trata de mezclar estilos, experiencias y distintas formas de entender la música, pero con una misma energía. Un concierto que no se queda en la música, sino que pretende ir más allá de los escenarios, poniendo en valor el aprendizaje, la colaboración y el intercambio.

Vivir las fiestas en primera persona, a través de la música y mucho más.

Se organizará un concierto intergeneracional en el que participarán grupos musicales, cantantes solistas o dj's emergentes, que compartirán escenario con grupos ya consolidados, referentes del municipio.

El concierto se celebrará el **martes 15 de septiembre**, con un horario previsto de **19:00 a 23:00**, en el Parque de Colón.

El Ayuntamiento pondrá a disposición de las/los participantes seleccionados la infraestructura necesaria: escenario, equipo y técnico/a de sonido, y los grupos deberán aportar sus propios instrumentos.

### 1. Requisitos de participación:

- Podrán participar cantantes solistas, grupos musicales o DJs en dos categorías:
  - **Opción A:** Máximo 4 cupos disponibles para participantes de 14 a 35 años
  - **Opción B:** Máximo 2 cupos disponibles para participantes de 35 a 60 años.
- Al menos uno de los/las componentes debe estar empadronado en Majadahonda.
- Se deberá presentar la solicitud en plazo y forma establecida en estas bases.

### 2. Procedimiento de inscripción

- Plazo de inscripción: del **15 de junio al 5 de julio**
- Se podrá realizar por dos medios:
  - Presencialmente en: Centro Juvenil Príncipe de Asturias C/ Dr. Calero, 37 – 28221 Majadahonda
  - Por correo electrónico: [concierto@majadahonda.org](mailto:concierto@majadahonda.org) indicando en el asunto “Concierto Generations” seguido del nombre del grupo.

- Desde el Centro Juvenil, se remitirá siempre correo de confirmación al grupo informando que la inscripción ha sido recibida correctamente.

### 3. Documentación obligatoria:

- Se deberá acompañar al formulario de inscripción, la siguiente documentación imprescindible:
  - Fotocopia del DNI de todos/as los/las componentes
  - Breve currículum del grupo (trayectoria, actuaciones, influencias, etc.)
  - Rider técnico
  - Tres temas (audio y/o vídeo) en formato digital o mediante enlace a plataforma, y al menos uno de ellos deberá ser una grabación en directo.
  - Solo se atenderán las solicitudes que cuenten con un mínimo de calidad para poder valorarse.
  - Solo podrán ser admitidas las solicitudes que se entreguen completas (inscripción, documentación, y temas musicales)

### 4. Criterios de selección

- Calidad, originalidad y variedad de estilos musicales
- La dirección del centro desestimará aquellas solicitudes de los grupos que hagan apología de la violencia, el racismo, machismo o xenofobia. Serán motivo de cancelación de la actuación, las conductas inapropiadas durante la misma, como la incitación a la violencia y/o al odio hacia cualquier colectivo.
- En caso de empate en los criterios de selección, se priorizarán los grupos/cantantes/DJ's, que no hayan participado en anteriores muestras.
- Se tendrá en cuenta, además del número de miembros del grupo que pertenecen a Majadahonda, su vinculación con el municipio, ya que son las fiestas patronales del mismo.
- Sólo se permitirán cambios en la formación hasta un máximo del 20% de sus miembros, tras su selección. Estos cambios deberán comunicarse a la organización y podrían ser causa de exclusión en el procedimiento, aún estando seleccionada previamente.
- En caso de empate total en los criterios de selección, la comisión especializada podrá realizar un sorteo para la elección final de los grupos participantes.
- Si existe mayor número de solicitudes que cupos, los grupos no seleccionados, se les mantendrá en una lista de espera para posibles imprevistos, ampliaciones o necesidad de la organización.

## 5. Condiciones organizativas

- No habrá retribución económica
- El Ayuntamiento proporciona equipo técnico y material (excepto instrumentos propios). No obstante, se pondrán a disposición de los participantes una batería y un teclado para su uso, si así lo requieren.
- La selección y orden de actuación de los grupos, se realizará el 9 de julio, por una comisión que los valorará atendiendo a criterios de calidad, originalidad y representatividad de los diferentes estilos musicales. La decisión del jurado se comunicará tanto a los seleccionados como a los no seleccionados, a la mayor brevedad posible.
- La participación implica autorización para la grabación de fotos y vídeos con fines de difusión de la actividad, por la Concejalía de Juventud
- Los conciertos tendrán una duración aproximada de 30 minutos, por lo tanto, es necesario que cada grupo cuente con repertorio suficiente para cubrir este tiempo. No es imprescindible contar con temas propios en el repertorio.
- Los grupos seleccionados deberán asistir a una reunión previa (al menos un/una componente del grupo), donde se tratarán temas organizativos de la actividad. Se realizará el día 2 de septiembre de 2026 en horario de mañana.  
La no presentación a esta reunión, supondrá que no es posible la participación del grupo en los conciertos.